

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.	
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.	
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Ultimas noticias del día.

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
 » 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 id.
 » 350 id. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.
 Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.
 Casas de venta en esta ciudad: D. Nicolás García, Alcázar 7 y Duque de Alba 6; y D. Mariano Estrella, Alcázar 10.

CON CENSURA ECLESIASTICA

En legítima defensa

III

Prescindiendo de que el error no puede tener los mismos derechos que la verdad, ó más todavía, afirmando (contra la opinión de personas, cuyos talento y saber admiro, pero hombres al fin y al cabo, y por lo mismo expuestos á engaño) que el error no puede tener derecho alguno, aunque esto se califique de rancias filosofías de los neos por algunos *avanzados*, prescindiendo de esto como también de que hasta el presente por la divina misericordia la católica, apostólica romana es la única religión oficial del Estado, probaba en el artículo anterior la inconsecuencia de los radicales, queriendo reducir al interior de los templos las creencias religiosas, porque practicarlas en público, dicen, es dar una prueba indigna é infamante de nuestra poca cultura; es hacer alarde de la ignorancia y fanatismo de esta España jesuítica á la faz de las naciones civilizadas.

Por otra parte tan ciudadanos como ellos, y por lo tanto con los mismos derechos, y ellos tan liberales desgraciadamente, en nombre de esa libertad, que hace atrapar la puerta al asomar por la esquina de la calle, en virtud de ese mismo respeto que proclaman para toda clase de ideas, sin excluir las anárquistas... en público y en privado podemos y queremos practicar la religión de nuestros mayores, cuya verdad nos consta no por el testimonio de alguno del *trust* periodístico, sino por el testimonio, infinitamente más veraz, de un Dios, Suma Bondad é infinitamente sabio. Pero ¡señor! ¿Qué principios serán estos principios liberales, que así se prestan á un fregado como á un barrido! quiero decir, que lo mismo valen para atacar que para defenderse; ¿serán universales é inmutables? Porque, cuidado, que prescindiendo de otras razones más poderosas, echar yo mano de lo que ellos consideran como sus axiomas incontrovertibles, para deducir la legalidad y licitud del Catolicismo en España es todo lo que hay que ver!

Si realmente fuera una cosa indigna, falsa y ridícula en nuestra Patria la Religión, como afirman los del gorro y sus afines es decir, un error, ¿con qué derecho reclamaríamos su existencia en nuestro suelo? ¿Quién ha dicho, pues, que el error tiene los mismos derechos á propagarse que la verdad?

Esto, claro es, en el supuesto de que estuviese demostrada la falsedad de la Religión católica; que hasta el

presente no ha demostrado ningún sabio incrédulo, aunque, sí, es natural, naturalísimo, que traten de desprestigiarla porque se opone, por ejemplo, á esas teorías del libre amor, del libre pensamiento, del reparto social de bienes, etc., etc., que no pueden pedir más que ciertos cerebros desequilibrados, vacíos en absoluto de toda sustancia *gris*.

Ahora bien, todo esto obedece á una razón muy sencilla, y es: que así como los primeros en censurar, por ejemplo, la institución del benemérito cuerpo de la Guardia civil, son los bandidos, los criminales, en una palabra, los malhechores, porque aquel es un freno para sus inicuas correrías, como si dijéramos una cosa que les impide desahogarse y dar rienda suelta á los impulsos de su depravado corazón, así por el estilo (dicho esto, haciendo la oportuna salvedad y con el debido respeto y consideración) pasa á algunos con los preceptos del Decálogo... que corran la razón... que reprimen los vuelos de la humana inteligencia... que son una rémora para el progreso...

—Sí, hombres, sí, y además impiden el funesto desenfreno de las pasiones, que aniquilarían por completo esa misma razón que defendían, y moderan los estímulos lascivos del apetito sensitivo y otras mil y mil cosas que todos sabemos y que nos llevarían irremisiblemente de la más plena civilización á la más horrenda barbarie.

Incognitus.

QUINCENA SANITARIA

Apesar de las lluvias persistentes y el frío impropio de la estación, no aumenta el número de enfermos.

Hay algunos casos de gastro-enteritis y catarros gripales escasos en número y largos en duración.

También existen anginas catarrales y fiebres palúdicas sobre todo diarias y tercianas y algún que otro reumatismo.

En los niños algunas diarreas y enteritis.

En relación con la morbilidad el número de defunciones es escaso.

Las plagas de Avila

No vamos á pedir desde estas columnas, remedio para los males que pensamos relatar. Eso sería una puerilidad, pues demasiado sabemos que equivaldría á predicar en desierto.

Únicamente vamos á poner de manifiesto cuanto de poco tiempo á esta parte viene ocurriendo en nuestra

abandonada ciudad, en la que á juzgar por las trazas, las ordenanzas municipales se tienen por completo olvidadas y las leyes solo son conocidas de nombre, pero jamás para su cumplimiento.

Bien reciente está, la *gracia* de varios desocupados, derribando todos los bancos de la carretera del Puente de la Estación; fechoría en que tuvieron que emplear bastante tiempo, y que por tanto no debió pasar desapercibida por los encargados de la vigilancia de aquel paraje ó de los guardas de consumos, cuyas casillas están colocadas en sitios desde los que perfectamente se dominan las dos carreteras.

La mendicidad ha tomado tal incremento, que no tardará en llegar el día en que nos sea imposible salir á la calle, pues en la actualidad, en cada esquina nos asalta un pobre, que la mayoría de las veces demanda la limosna con formas descompuestas, cuando no agresivas.

Y menos mal cuando se trata de nuestros pobres, porque lo peor es que la mayor parte de los mendigos que hoy pululan por nuestra ciudad, son forasteros, que acuden á ella atraídos, sin duda, por la proximidad de la temporada veraniega y la natural afluencia de familias que llegan á Avila en busca de agradable temperatura, y no decimos, tranquilidad, porque, esa ya no existe, por lo que dejamos relatado; ya que no sabemos ó no podemos acabar de una vez con la mendicidad de los de casa, no toleremos que vengan los de fuera.

Los paseos y jardines públicos, están invadidos por una turba de chicos y mozambetes cuya principal distracción solo consiste en apedrear los árboles, con gran riesgo para los pacíficos transeúntes, que aterrorizados ven pasar sobre sus cabezas los *proyectiles* arrojados por aquellos.

Raro es el día en que no aparece en los periódicos algún anuncio de extravió de objetos, algunos de gran valor, siendo verdaderamente extraordinario el que vuelvan á poder de su legítimo dueño, pues casi siempre se evaporan como por encanto y se tiene de ellos las mismas noticias que se han tenido del autor del disparo de un arma de fuego, hace poco tiempo, en la Plaza del Alcázar.

Se puede pasar porque alguna que otra vez, caigan los objetos extraviados en poder de personas que sin escrúpulo de ninguna clase y sin tomarse la molestia de investigar el paradero de su verdadero dueño, procurén lucrarse con el importe de su valor; pero eso de que casi siempre vaya á dar la *casualidad* de que sean encontrados por personas sin conciencia, ni es admisible, ni creemos haya nadie que pueda tomarlo como artículo de fe.

Entendemos nosotros, que ejerciéndose más vigilancia sobre una pandilla de pequeños golfos que á toda hora se encuentra en los paseos más concurridos, quizás se evitaría el que al perderse cualquier objeto, tuviera su dueño que despedirse de él para siempre.

¿Y á qué seguir? Nada nuevo podemos añadir á lo que todos los abulenses están viendo y sufriendo.

Ahora, vean las autoridades de Avila, si y es hora de adoptar medidas energicas para concluir de una vez con estas verdaderas plagas, que han invadido nuestra ciudad, si no queremos exponernos á que cuando los forasteros nos visiten, crean que han equivocado el camino y en vez de venir á una capital de provincia, han llegado á un villorrio.

GRAJEA

Ya está mejorado D. Segis del «catarro» que le retuvo en cama varios días.

Hubo quien calificó de «sagastino», ó sease «oportunista» el tal «catarro», y nada más ageno de la verdad: D. Segis ha estado real y verdaderamente «constipado.» «Destemplado» está habitualmente, y por eso no tiene nada de particular que á su edad se «acatarre» tan fácilmente.

Ignoro si el «catarro» ha sido del oído, de la nariz, bronquial ó pulmonar, pero «catarro» ha sido, y fuerte; de los que no se curan con flores cordiales, y necesitan siete, ú ocho días de reposo y sudoríficos continuos. ¿Tiene algo de extraño el que el septuagenario, que fué siempre «juguete de los vientos», le haya «cogido un aire colado?»

Dicen que ha salido de este «catarro más remozado» y «vigoroso», y dispuesto á darse «aires» de amo y señor ante los «revoltosos» del partido; pero ya verán U. s. como en cuanto «rasople» fuerte Canalejas, Dávila y López, ayudados por Sol, «vacila, gira, marca» el «cuadrante» de donde sopla el «viento» y... se «acatarra» otra vez.

Los «aires» le hacen mucho daño á D. Segis. Los de «fronda en su partido» le «resfrían»; los «zaragozanos» no le «pintan», y los «tenues» y «sútiles», que produce el gabán de pieles de Montero, (cuando su dueño le lleva puesto y se menea, eh?) le «causan escalofríos.» Es un organismo muy delicado, y ya muy gastado, y le convienen muy mucho los «aires puros, oxigenados», de «altura.»

Bien lo sabe esto el «sagaz cojo», Romanones, y por eso anda que «bebe los vientos», y «sopla» que te sopla, para ver de convencer á D. Segis que «debe irse á tomar vientos... frescos.»

Quedándose él de «zagalón» del rebaño, por supuesto.

Los trusteros ni cejan, ni se convencen, ni se enmiendan. Semejantes á la rana de la fábula, se «hinchan» y se creen «grandes, muy grandes», exponiéndose á «reventar.»

Aunque bien creo yo que Maura el «inmune á los catarros», los ha reventado ya. En la «corrida parlamentaria», que terminó hace pocos días hubo más «hule» que en las corridas del pasado Domingo. Moya y su «sacristán tienen un «puntazo inciso-dislacerante» en la región... «opinión pública»; otro de varios centímetros que necesita seis puntos de sutura en la «caja de caudales.»

Dávila Bertoliti una «contusión de segundo grado» causada por un baldaquino y una terrible «mordedura» de «un lobo almirante», que está sujeto á observación á petición del lesionado, pero que se «empeña» en no «rabiarse» y no «rabia.»

Sol y Ortega, Soriano y Azzati llevan clavada una banderilla, que al «descuido», digo, «al quiebro» les puso Morote.

Y á todo esto... Maura sin caer, y La Cierva tan tieso, luciendo un pantalón á cuadros.

Que les soplen á estos vientos más ó menos huracanados, ó aires más ó menos sútiles y helados.

Son inmunes á las consecuencias del «viento» de los fuelles con que «soplan» de continuo los «trusteros.»

Lo que no han podido conseguir los «zurdos» con una alianza, discursos y movimiento continuo, se lo van á dar hecho los aspirantes á pretendientes de Alcaldías.

Ya cuando la implantación de la reforma de la ley judicial le salió á Maura un poco desigual la cuenta, con aquello de ser preferidos los «titulares», que no fueran «titulares.»

Si, señores; los «titulares», ó con título, que no fueran «titulares»; es decir, que no tuvieran una «plaza titular» en la localidad.

Y con este lfo de «titulares», no «titulares», resultaron nombrados jueces casi todos los «veterinarios libres», que acostumbrados al «adobo», adoban archisuperiormente las leyes, y resultan las sentencias, unas veces «herradas», y otras en forma de «herradura.»

Para ser nombrados alcaldes no es necesario ser «titulares, no titulares»; pero si lo es tener algún mérito, sea personal, científico ó político, y de aquí el sinnúmero de pretendientes á las Alcaldías.

En mi pueblo quiere ser alcalde un señor «muy robusto», que en las elecciones pasadas «sutió el quito, acarreado» botellas de cerveza para los «acalorados» votantes del diputado ministerial; pero tiene un contrinca en un su vecino que ostenta el «mérito» de haber reglado en la mesa al diputado un «manojito de «pajillos» para los dientes.

Cómo se las vá á componer Maura con estos «aspirantes» ó «pretendientes» de «regidores de la res pública?»

Nada, que los pretendientes á futuros alcaldes les van á hacer el caldo gordo á los «zurdos», dando al «traste» con «la cierva» y «el gamo.» Al fin se les vá á lograr darlos caza y sacrificarlos para gusto de sus ya casi mandíbulas «anquilosadas.»

Los periódicos profesionales de Medicina publican el descubrimiento de un suero orgánico para la cura total de la tuberculosis, que tantas víctimas causa especialmente en la juventud.

¿Quién será el afortunado mortal que descubra otro nuevo para la cura total de esa otra tuberculosis religioso-social que tantas muertes de jóvenes almas produce?

Esta enfermedad es endémica en nuestra sociedad y se hace preciso estudiar mucho para dar con el remedio curativo.

Otra de las enfermedades endémicas en los buenos es una especie de dantonismo, que nos hace ver abultadas las proporciones del ejército enemigo, y engendra un agudo ataque de «mieditis», que vestimos «pudorosamente» con el nombre de «prudencia.»

El remedio contra esta «aberración» de nuestros sentidos está en cerrar los ojos interiores de la «propia conveniencia», y abrir mucho los que miran á la gloria de Dios y provecho del prójimo.

También es eficaz remedio cerrar los oídos á los gritos, amenazas y desplantes del enemigo, que se re- vuelve airado, pero inofensivo, cada vez que le hieren los dardos de la verdad.

Está probado.

Peadrón.

Arévalo

EL VIAJE DEL GOBERNADOR

El Sr. Quiroga Velarde está entre nosotros.

¡Bien venido sea! Esta ciudad, que de noble é hidalga se precia, se siente orgullosa de albergar, siquiera sea por pocas horas, á una persona tan ilustrada, tan celosa y tan culta como nuestra primera autoridad gubernativa, y ha hecho, improvisándolo, cuanto ha podido por hacerle grata su estancia.

Después de recorrer casi toda la población, acompañado de los respetables autoridades de todos los órdenes, y de visitar los centros oficiales, como Ayuntamiento, Escuelas, hospital, matadero, Cementerio, y algunas fábricas particulares, fué observado en el salón capitular con un modesto refresco.

A él ha asistido todo el elemento oficial: y las mesas estaban perfectamente dispuestas y adornadas con gusto y exquisita elegancia, que demuestran la cultura y delicadeza de los señores comisionados de las señoras y señoritas que les han ayudado.

Al terminar, el señor Gobernador dió las gracias á los obsequiantes y brindó por la prosperidad de este pueblo que tantas muestras le dá de atenciones y respetuoso cariño.

Los señores Alcalde y el diputado provincial Sr. Martí, le contestaron, agradeciendo sus lisonjeras frases, deseándole larga vida y próspero éxito en su oficial visita de inspección.

Han asistido á este acto los señores siguientes: Señor Juez de primera instancia, Juez municipal, Registrador de la Propiedad, Capitán de la Guardia civil, Arcipreste, Capellán del Cementerio, Delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Médico titular, Profesoras y Profesores de niños, Jefes de Telégrafos, Correos y Carreos, Médico Forense, Presidente del Centro Instructivo, señores concejales, Depositario de fondos municipales, los diputados provinciales Sres. Martí, Ferrer y Alonso; el señor Gil, que acompaña en su viaje al señor Gobernador y el Secretario de Ayuntamiento.

¡Ojalá sea ella la precursora de una era de bienestar para nuestra querida provincia!

Y concluiremos estas notas, escritas á vuelta pluma, para que salgan esta noche por el correo, deseando al Sr. Quiroga tan joven, y con tan entusiastas y nobles alicios, una brillante carrera, y un porvenir dichoso para que pueda realizar sus propósitos, y, con su dicha, hacer la de los demás que, bajo su dirección y gobierno vivan en nuestra querida España.

El corresponsal.

9 Junio 1909.

La Semana Social de España

(Conclusión)

Día 6, martes.—A las ocho de la mañana, «Procedimientos más prácticos y eficaces para desarrollar rápidamente los Sindicatos agrícolas» y lección segunda del Sr. D. José de Posee y Villelga.

A las once.—«La cooperación integral de la ganadería y sus productos» y lección segunda del Sr. D. Luis Sala y Espiell.

A las tres y media de la tarde.—«La repoblación forestal» y conferencia del Sr. D. Pedro de Ventalló.

Día 7, miércoles.—A las once de la mañana, «sesión de clausura» y discurso del eminentísimo Sr. D. José Martín de Herrera, cardenal arzobispo de Santiago.

OBSERVACIONES

1.ª Las inscripciones se harán en Madrid, domicilio de la Comisión

permanente, ó en Santiago, domicilio de la Comisión local.

2.ª Para solicitar la inscripción deberán dirigirse, ó al señor secretario general de la Comisión permanente de las «Semanas Sociales», calle del Duque de Osuna, 3, Madrid, ó al señor secretario de la Comisión local de la «Semana Social de Santiago», Palacio Arzobispal, Santiago.

3.ª Cualquiera de ambas oficinas transmitirá á su tiempo á los interesados los títulos, programas, tarjetas de reducción en las tarifas de ferrocarriles y demás impresos.

En ambas se recibirán también las reclamaciones que se hicieren por inscritos.

4.ª Para la mayor facilidad en la organización convendrá que, al hacer la inscripción, se especifique bien el nombre y apellidos, residencia, provincia y profesión.

5.ª Los derechos de inscripción serán, como en años pasados, 7 pesetas.

6.ª Esa cuota da derecho, no solo á asistir á lecciones y conferencias y á todo lo que en obsequio de los socios se prepare, sino también á la Crónica que se publique con los trabajos de profesores y conferenciantes.

7.ª Para tener derecho á la Crónica solamente, la cuota es de 3 pesetas.

8.ª La cuota puede ser remitida en sobre monedero, libranza del Giro mútuo ó sellos de 15 céntimos.

9.ª Los socios inscritos obtendrán reducción en las tarifas de ferrocarriles. A su tiempo se les remitirá la tarjeta que acredite este derecho.

10.ª Una Comisión de hospedajes trabaja para dar facilidad y economía en los alojamientos.

11. Estando tan próxima la fecha en que ha de celebrarse la «Semana Social» de Santiago, el plazo de inscripción terminará el 20 de Junio.

12. Por medio de la prensa católica, que tan entusiasta apoyo presta á las «Semanas Sociales», se comunicarán las noticias de organización que más puedan interesar á los inscritos.

Los labradores de Avila

Como teníamos anunciado, ayer á las cinco de la tarde se reunió en el salón de sesiones del Palacio consistorial los labradores de este término municipal con el fin de adoptar acuerdos para constituirse legalmente en Gremio.

Concurrió la inmensa mayoría de ellos, presidiendo el acto el señor marqués de Casa Muñoz.

Se adoptó por unanimidad la resolución de aceptar lo propuesto en su circular por los señores de la Junta organizadora, quedando por consiguiente agremiadas con el carácter temporal, hasta tanto que una Comisión compuesta de los señores Marqués de Casa-Muñoz, D. José Rodríguez Oiler, D. Pedro Muñoz Morera, D. Julián Nieto, D. Julián Hernández, D. Bonifacio de Paz, D. Joaquín Delgado, D. Pablo Jiménez de Muñana, D. Julio Torres París, don Benito Velayos, D. Francisco Méndez y D. Hipólito González Manguero, Secretario, redacten el proyecto de ordenanza para la constitución definitiva de la comunidad.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso

Segundo ejercicio.—Aritmética y Álgebra

Ayer fueron aprobados:

D. Antonio Arias Carpintier, con 8'20 y 9'80.

D. Juan Giraldez Martínez Espinosa, con 8'40 en Aritmética, y pendiente de Álgebra.

D. Carlos Santo Domingo Yandiola con 10 en Aritmética, y pendiente de Álgebra.

Desaprobados, ocho,

Hoy ha aprobado:

D. Carlos Santo Domingo Yandiola, que estaba pendiente de Álgebra, con 10.

D. Urbano Guimerá Bosch, con 10 y 12.

Desaprobados, tres.

Hoy ha terminado este ejercicio.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría

Hoy ha aprobado:

D. Lorenzo Beunassar Salva, con 10'40 y 9.

No hubo desaprobados.

«Acta apostolicae sedis»

El último número de esta publicación oficial contiene un *Motu proprio* por el cual disuelve Su Santidad el Cuerpo de abogados de San Pedro; las constituciones y reglamento del Instituto Bíblico, la concesión de indulgencia plenaria á los *Petits Noviciats* de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y otros documentos pontificios de interés menos general.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Hoy ha entendido el jurado, de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Arévalo, por el delito de robo cometido en el pueblo de Rasueros.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales, relata el hecho en la forma siguiente:

Resulta del sumario, que en la noche del seis de Febrero del año último, la procesada Isidra Baquero Robledo, sustrajo de un baul cerrado en la habitación que ocupaba en una casa del pueblo de Rasueros Juan González Escribano y cuyo baul pertenecía á éste, varios efectos y dinero. Dicho baul, fué abierto mediante el empleo de fuerza, apropiándose dicha procesada los efectos que contenía y quemándolo después. Los efectos sustraídos y el baul, han sido tasados pericialmente, en 17 pesetas 25 céntimos, no habiéndose justificado la presistencia de 1.500 pesetas, que el perjudicado dice que en él tenía guardadas.

Estos hechos, constituyen un delito de robo en casa habitada, sin arma y por valor menor de 500 pesetas comprendido en el artículo 529 del Código Penal.

Sin circunstancias.

La procesada ha incurrido en la pena de 2 años, once meses y 11 días prisión correccional, accesorias y costas é indemnizar al perjudicado con la suma de 17 pesetas 25 céntimos.

La defensa de la procesada á cargo del ilustrado abogado Sr. Arias, negaba toda participación en el hecho de su defendida.

Después del examen de las pruebas, que fueron favorables para la procesada, el digno y competente representante del Ministerio Fiscal, señor Alcón, retiró la acusación, que venía sosteniendo contra la procesada y el Tribunal dictó el correspondiente auto de sobreseimiento.

SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Vista de una causa por tentativa de homicidio contra Fraterra Huerta.

Abogado Sr. Velayos.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos. Antonia Arribas Vaquero.

No hubo defunciones ni matrimonios. Matadero público.—Día 15. Se sacrificaron 4 toros, 2 terneras y 50 lanaras.

Recaudado por consumos 581'22 pesetas.

NOTICIAS

Mañana, Octava de la Fiesta del Corpus, á las cinco de la tarde saldrá de la Catedral la solemne procesión, que anualmente se celebra en este día.

A las seis, los Padres Carmelitas, celebrarán la suya, haciendo la visita de altares.

En la Plaza del Alcázar, han empezado á instalarse las casetas para las próximas ferias de San Juan.

El tren correo número 12, llegó ayer á ésta con 40 minutos de retraso.

Pérdida

El domingo último se extravió un alfiler de coral engarzado en oro.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Tomás Luis de Victoria, número 5, principal.

Ayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, haciendo los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Para la escuela de niñas de Velayos, Doña María del Consuelo Córdoba.

Para la de Santo Domingo de las Posadas, de ambos sexos, D. Anastasio Esteban Martín.

Han sido denunciados ante el Juez municipal de Lanzahita, los vecinos Romualdo Robles, Pedro Gómez y Florentino Rodríguez, por usar armas prohibidas.

Dos premios

han correspondido este sorteo á la afortunada Administración de Loterías núm. 2.

REYES CATOLICOS 35

Los auxiliares de los Registros de la propiedad están organizándose para solicitar de los Poderes públicos se les considere funcionarios del Estado, pagados por éste, con el mismo dinero que invierten hoy en tal atención los registradores.

Dentro de pocos días empezará el ministro de la Gobernación á hacer los nombramientos de alcaldes de Real orden, cuyo número pasa de 500.

Se vende ó alquila

La casa de la calle de Zendera número 8; consta de tres pisos y el bajo el que tiene grandes locales con cuevas aparentes para comercio, almacén, café, etc. etc.

Para informar en la misma, principal derecha, de diez á una y de tres á seis.

En breve firmará el señor marqués del Muni, en representación de España, un Convenio telegráfico con Francia.

Con este fin, se ha expedido la oportuna plenipotencia.

El ministro de la Gobernación ha suspendido al alcalde de Jaraiz (Cáceres), que faltando á las disposiciones sobre la materia, había autorizado una capea.

El Sr. La Cierva decía á este propósito, que siendo extraordinario el número de desgracias causadas en los últimos tiempos por las corridas de toros, piensa si es llegado el momento de intervenir, adoptando alguna prevención que haga, en lo posible, menos sangriento el espectáculo tauromaco.

El Sr. Besada dice que la subasta de los cambios obedece á las compras de oro que se hicieron para América.

Agregó, que para evitar el agio tiene 72 millones en oro, que lanzará al mercado si fuese preciso.

El capitán del vapor francés *Marie Elisabeth* que llegó á Barcelona procedente de Alejandría, manifestó que á la misma hora que ocurrían los terremotos en la costa de Francia, notó grandes torbellinos en el mar frente á Cullera, donde también hubo violentas sacudidas.

Los observatorios de Fabra Ebro registraron el fenómeno.

El general Linares publicará en breve una disposición marcando el modelo y precios del nuevo capote gris de campaña para la oficialidad.

Después se publicará otra sobre la de las tropas.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoïdes Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

El Tribunal de oposiciones al Cuerpo de aspirantes al Notariado convooca á los 75 opositores aprobados que están comprendidos entre los números 1 y 232, ambos inclusive, del sorteo que se celebró antes de empezar las referidas oposiciones, para que se presenten á practicar el segundo ejercicio en el paraninfo de la Universidad Central, el día 19 de actual, á las ocho en punto de la mañana.

Receta para nuestra regeneración, menos horas de café y más horas de trabajo, menos licores, que no producen más que borrachos y mas *Licor del Polo* que produce salud.

La acreditada casa de Bayo Rico, ofrece el succulento entremés, de salchichón y embuchado á 6'50 pesetas kilo, y 7 pesetas respectivamente.

En el Gobierno civil de esta provincia, se han verificado los exámenes para cubrir las plazas de ordenanzas y similares de Gobernación.

De los doce que se presentaron, fueron aprobados ocho, por el orden que siguen:

D. Juan Fernández Hernández, D. Gregorio Soldevilla Blanco, don Francisco Hernández Esteban, D. Manuel Nieto Jiménez, D. Plácido Encinar Jiménez, D. Mariano Galán Córdoba, D. Casimiro Jiménez del Río, y D. Florencio Arroyo Hernández.

El Juez de Arenas está instruyendo sumario, por disparo de arma de fuego.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACIOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5'50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Por el Juzgado de Instrucción de Arévalo, se instruye causa contra Antonio Díaz y Luis Andrade, vecinos de Madrid, por el motivo de haber viajado en el tren sin billete.

Ayer en la Plaza del Alcázar, recibió una conocida señorita tan tremendo pisotón que la hubiesen aplastado el pié de no haber llevado botas de sólido y elegante material, adquiridas en la casa de San Segundo, Alcázar 2.

Dicen de Melilla que en el Zoco de Zeluan ha sido leída una carta de Muley Hafid, excitando á los kabileños á que respeten á los súbditos españoles.

Agreden los despachos que los moros fanáticos han acogido con desconfianza la carta.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Cristóbal Pardo.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido licencia para contraer matrimonio á nuestros estimados amigos, los oficiales segundos de Administración militar D. Valentín Quintas y D. Luis Ruiz Sánchez.

Se nos queja uno de nuestros suscriptores en Casillas, que recibe el periódico con bastante irregularidad. Rogamos al señor Administrador de Correos ponga los medios para que los números que nosotros remitimos lleguen á manos del consignatario.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

En el tren mixto de hoy, ha llegado á esta ciudad la señora maquesa de Villahermosa, acompañada de la señorita de Rojas.

Véase anuncio de 4.^a plana M. Silva

En los últimos días del mes corriente, se inaugurará el alumbrado eléctrico en El Barraco.

El ministro de Marina

El señor Ferrániz, tiene preparado varios decretos de Marina para someterles á la firma de S. M. el Rey on cuanto éste regrese de la Granja.

También está estudiando con gran detenimiento, la convocatoria de maquinistas de la armada.

El proceso de Hostafranchs

Comunican de Barcelona, que continúa la vista de esta importante causa.

Hoy ha declarado Corominas y hace un largo relato de los hechos, diciendo también, que no puede precisar la forma de cómo se realizó la agresión por no haberlo visto, ignorando igualmente la causa de por qué se efectuó éste.

Dicho testigo, ha confirmado también, que era inesperada la noticia de la asistencia de Cambó al mitin, que conoce á Matamala y que fué redactor de la *Publicidad*.

La Exposición

Dicen desde Valencia, que en aquella capital circulan con insistencia rumores de que en el próximo otoño se tratará de ampliar la Exposición dándole un carácter internacional.

Firma de Instrucción

El Sr. Rodríguez San Pedro ha firmado una Real orden sobre nombramientos de Maestros, resultante del concurso y trasado de 1908.

cho después Doña Teresa, haciéndose notar ambas por los prodigios que Dios hizo por su mediación, y muy veneradas desde luego, fueron beatificadas por Inocencio XII.

Son además Santos Manuel, Sabel é Ismael Mrs., Avi ó Abito Pbro. C. y Reinero C.

CULTOS

En la S. A. I. C. la fiesta del día solemnísimamente con misa á música y sermón que predicará el M. I. señor Canónigo D. Baldomero Torres. Asiste el Excmo. Ayuntamiento. Por la tarde coro y solemne procesión por el ámbito exterior del templo.

En los Conventos termina la Octava y en la Santa solemnísimamente procesión por la plazuela á las seis de la tarde.

En Santo Tomás, Mosen Rubi y la Soterraña el Rosario y en ésta el primer día del tríduo mensual á San José.

El oficio divino y Misa son del día Octavo con rito doble y color blanco.



KAISER

Gramófonos desde 60 á 250 pesetas, con bocina Mornign Glory.

Discos de dos caras, Fonotipia Odeon, Jumbo y de la Compañía francesa del Gramófono.

Reparaciones, agujas y toda clase de accesorios.

ALCAZAR 6.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 14.

De política.—Rumor desmentido

No es exacto que después del alumbramiento de S. M. la Reina, se celebre Consejo de ministros que revista excepcional importancia política.

Así lo han manifestado terminantemente los señores Maura y la Cierva.

En la Granja.—Estancia de Sus Magestades

Siguen en este Real Sitio los Reyes. Ayer hicieron una larga excursión en automóvil, acompañándoles los infantes, y teniendo que regresar antes de tiempo, á causa de la lluvia.

—El Sr. Merry del Val, se ha negado á hacer declaraciones acerca del asunto de Marruecos, ante la prensa, por creer que solo el jefe del gobierno puede hablar de ello.

Desde Barcelona.—Noticias diversas

Está ya fuera de cuidado el espada Martinito, que fué herido por un toro durante la lidia del pasado domingo.

—Con objeto de darle el pésame por los terremotos ocurridos en la vecina República, ha visitado hoy el Alcalde al cónsul de Francia.

Este devolvió la visita á las pocas horas, cambiándose frases de mutua simpatía entre ambas autoridades.

—Esta mañana comenzaron en la catedral las solemnes rogativas por el feliz alumbramiento de la Reina Doña Victoria.

Al acto, que resultó solemne, asistieron las autoridades.

—En una casa de la barriada de Sans, sita en la plaza del Centro, un funcionario del Cuerpo de Penales disparó dos tiros sobre su mujer y un individuo perteneciente á un instituto armado, á los cuales sorprendió en dulce coloquio amoroso.

Los amantes huyeron, ilesos, personándose en la Delegación de Vigilancia, donde presentaron la denuncia correspondiente.

El marido ultrajado, á su vez, denunció á su esposa por delito de adulterio.

Los tres actores de esta escena de amor y celos fueron conducidos al Juzgado de guardia.

—Por la Comisión organizadora del Congreso municipal se han hecho públicos los temas que en él se han de desarrollar.

Figuran entre ellos uno del señor Prat de la Riva sobre «Régimen de cartas municipales», y otro del señor Cambó sobre «La vida municipal en las grandes ciudades.»

Un fenómeno

Comunican de Puente Genil, que una vecina de aquella localidad, llamada Maravilla Quintero, dió á luz días pasados un feto con dos cabezas. Era una niña, y solo carecía de los huesos occipital y parietales, los cuales se substitúan por una membrana fibrosa.

Murió á las doce horas de haber nacido.

DEL EXTRANJERO

Consejo de guerra.—Política internacional

Berlín 15.

El Consejo de guerra francés de Casablanca ha condenado á los desertores que motivaron el incidente franco-alemán.

Cuatro de ellos han sido sentenciados á cinco años de prisión, uno á ocho, y otro á diez años, todos con degradación.

—El periódico ruso *Rossija* hablando de la política internacional, reconoce la actitud amistosa de Alemania en la cuestión de Bosnia, y la *Guceta de la Alemania del Norte*, en un suelto oficioso, contesta con frases muy afectuosas.

Francia y Marruecos

Paris 15.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de M. Fallieres, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichón dió cuenta de sus primeras conferencias con la embajada marroquí.

Monsieur Pichón ha rogado á Monsieur Caillaux, ministro de Hacienda, examine las cuestiones financieras planteadas en dichas conferencias.

El viaje del Gobernador

(POR TELÉFONO)

Arévalo 16 (16:30.)

Salida del Gobernador

A las tres y quince minutos ha salido de esta ciudad con dirección á Madrigal el señor Gobernador civil de la provincia, calculándose que llegará á dicho punto de siete y media á ocho de esta noche, pues durante el trayecto se detendrá en los pueblos de Villanueva, Aldeaseca y Barromán.

Según noticias se le prepara en Madrigal un grandioso recibimiento.

El Corresponsal.

Conferencia telegráfica

Madrid 16 (17:00)

El estado de la Reina

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha manifestado esta tarde á los periodistas, que S. M. la Reina Doña Victoria, ha pasado la noche bastante tranquila, durmiendo ratos largos.

Hoy ha dado S. M. un corto paseo á pié.

Los doctores Sres. Gutiérrez y Grinda, insisten en la creencia de que no pasará de hoy sin que el alumbramiento se realice.

Todo está ya preparado para la inscripcón y ha llegado sin novedad, la Infanta Doña Eulalia, cuya inesperada tardanza preocupaba bastante en Palacio, por temor á que al automóvil en que iba, le hubiera ocurrido algún accidente tanto por el temporal como por el mal estado de la carretera.

SECCION MERCANTIL

Avila. - 16 Junio de 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 56 á 57 reales fanega.
Centeno, de 38 á 39 precio nominal.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas, de 25 á 26 precio nominal.
Harina E á 19 1/2 rs. arroba
Harina de 1.^a S. á 19 id. id.
Idem de 1.^a P. á 18 id. id.
Idem 2.^a á 16 1/2 id. id.
Salvados. - Tercera baja á 25 reales fanega
Idem de 1.^a á 19 id. id.
Comidilla á 1e id.
Salvadillo á 9 id.
Triguillo á 16 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. - 15.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, 800 de 52 á 52 1/2 reales fanega.
Centeno 100 de 34 á 35 id.
Cebada 100 de 26 á 27 id.
Algarrobas 150 de 23 á 24 id.
Tendencia floja.
Estado de los campos segando Temporal bueno.

Peñaranda de Bracamonte. - 15.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 52 á 53 reales fanega.
Cebada 200 de 27 á 28 id.
Centeno 30 de 36 á 37 id.
Algarrobas 200 de 26 á 27 id.
Guisantes 20 de 38 á 39 id.
Harina de 1.^a á 20 rs. arroba.
Idem de 2.^a á 19 id. id.
Idem de 3.^a á 18 id. id.
Hay ofertas de trigo á 54 reales fanega. Pagan á 52 id., id.
Compras encalmadas con tendencia á mayor baja.
Tiempo de abundantes aguas y nublados.
Aspecto de los campos los nublados de estos días han hecho daños en algunos pueblos y el llover tanto también perjudica por estar ya muy adelantados.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Jueves.

Santa Teresa Reina, hija de D. Alfonso IX Rey de León, así como sus compañeras Doña Sancha, florecieron en insigne virtud y extraordinaria piedad, cumpliendo los deberes de su estado, propagando la religión de cuanto estuvo á su alcance, y aliviando á todos los necesitados de una manera tan prudente y generosa que atraían á todos al servicio de Dios. Murió primero Doña Sancha, se hicieron ver sus heroicas virtudes y al morir no mu-

Para el veraneo

Se alquila una magnífica habitación amueblada en la dehesa titulada «Flor de Rosa» dista de esta ciudad 4 kilómetros y uno de las aguas de Santa Teresa, con una hermosa cochera y buenas cuadras para ganado. Tiene además abundancia de aguas potables.

Para tratar con su dueña, calle de Pescadería, núm. 9, frente al Mercado de Abastos, Avila.

Se alquila amueblado

para la temporada de verano, el piso principal núm. 5 de la calle de Pedro de la Gasca, donde darán razón.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETROLIO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem.

Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las cuales que son la 25^{ma} parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividiendo superior al capital desembolsado.

Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez. D. Nicolás García.
D. Ricardo Jorge. D. Mariano Estrella.
D. Saturnino Benito.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

Sán Segundo, 13

Cristobal Pario Vaquero

REYES CATÓLICOS 32

Comercio de el Valenciano. Loza, Cristal, Batería, de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Pereat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanés, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias calcetines y fajidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Grecia, 97—BARCELONA

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada.

usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían robustos. Los niños en los primeros años debe tomarse el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como e mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SENORAS que dan de mamar á sus hijos deben tomar el VINO DE PEPTONA.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso; Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

Gran taller de escultura y pintura religiosa

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

José Quixal

BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc, y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zandera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo.

Inmenso surtido en sombreros de paja

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Sepbre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA



LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSÉN RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA